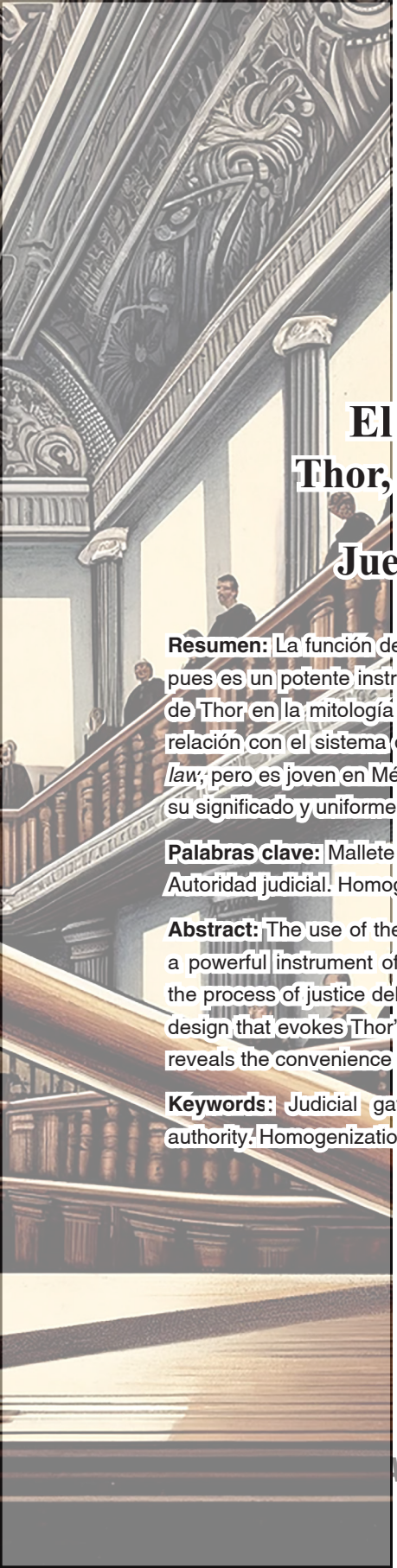

El mallete jurisdiccional
Thor, el *par productivo* y 3 pautas

Juez Dr. Jur. Gilberto Martiñón Cano

Resumen: La función del mallete jurisdiccional trasciende más allá de su valor decorativo pues es un potente instrumento de semiótica jurídica y su doble cabeza, como el martillo de Thor en la mitología nórdica, entre otras cosas, simboliza la autoridad del juez y su relación con el sistema de administración judicial. Tiene una vieja historia en el *common law*, pero es joven en México, por lo que es conveniente adoptar directrices que destaquen su significado y uniformen su uso

Palabras clave: Mallete jurisdiccional. Sistema acusatorio adversativo. Semiótica jurídica. Autoridad judicial. Homogeneización.

Abstract: The use of the judicial gavel transcends beyond its decorative value, serving as a powerful instrument of legal semiotics that embodies the authority of the judiciary and the process of justice delivery. Its symbolism, evidenced by features like its double-headed design that evokes Thor's hammer, reflects parallels with its contemporary application and reveals the convenience of adopting uniform guidelines for its use.

Keywords: Judicial gavel. Adversarial accusatory system. Legal semiotics. Judicial authority. Homogenization.

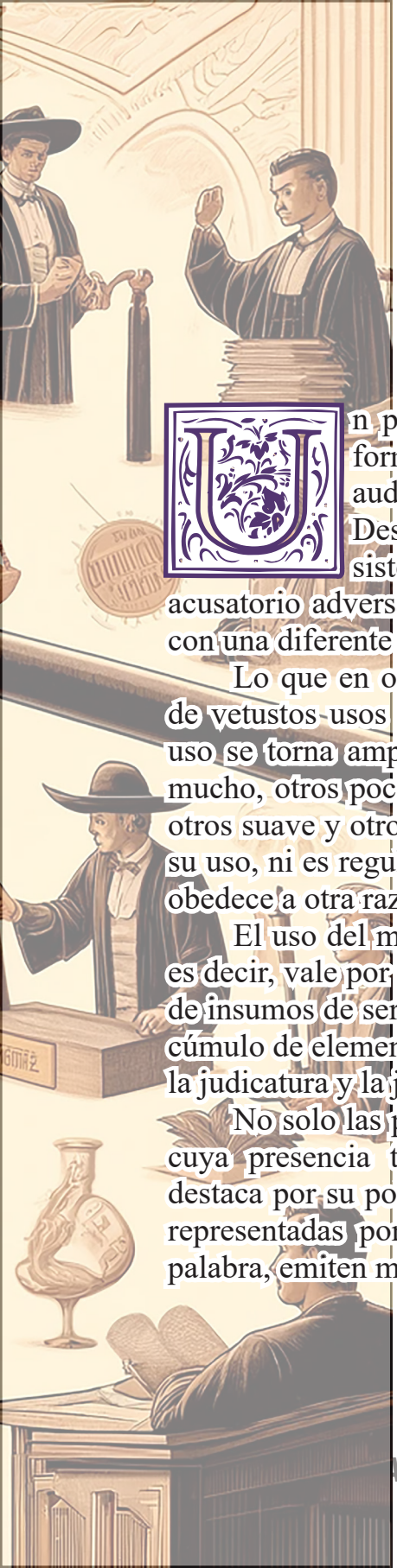

Introducción

Un pequeño martillo de madera con doble cabeza forma parte de la decoración de muchas salas de audiencias en México.

Desde siempre se les veía en los juzgados del sistema anglosajón y a la llegada del sistema acusatorio adversativo, aparecieron en los tribunales mexicanos con una diferente parafernalia a la entonces conocida.

Lo que en otros lugares es habitual y su uso se desprende de vetustos usos y costumbres, aquí en México se intuye y su uso se torna amplísimamente discrecional. Algunos lo utilizan mucho, otros poco y otros nada. Algunos lo hacen sonar fuerte, otros suave y otros lo dejan en silencio. No hay una tradición de su uso, ni es regulado por una norma legal, sino que es *algo* que obedece a otra razón ciertamente jurídica, pero no normativa.

El uso del mallete tiene un propósito de semiótica jurídica; es decir, vale por lo que representa y recuerda que, en el paquete de insumos de ser juez, no están solo las reglas jurídicas, sino un cúmulo de elementos necesarios para su función, los símbolos de la judicatura y la justicia.

No solo las palabras dicen cosas, sino también otros signos cuya presencia también comunica y, el mallete judicial, se destaca por su polisemia que alberga una dualidad de conceptos representadas por sus dos cabezas, las cuales, sin pronunciar palabra, emiten mensajes en cada audiencia.

Dicha simbología ha sido interpretada de diversas maneras en distintas culturas, destacando especialmente dos significados que son particularmente emblemáticos, el denominado *par productivo,* que se refiere, por un lado, a la autoridad judicial encarnada en la figura del juez y, por el otro, a la administración de la justicia.

La semiótica es un elemento metajurídico, de ahí que no debe existir una normatividad que lo regule y en coherencia el uso del mallete no debe caer en la fiebre de *regular todo* en el código o ya *de perdis* en un protocolo, para calmar el ansia de control.

Ese vicio transgrede el principio *summa ius, summa injuria,* olvida que las reglas jurídicas deben ser el mínimo indispensable y no el máximo posible dopado con el impulso adrenalínico de creer que la ley debe regular completamente cada aspecto de la conducta humana.

Lo pertinente, es fijar pautas de actuación bajo el amparo de la semiótica jurídica, del uso de signos, importantes acompañantes de la función jurisdiccional. De ahí que se presente un brevísimo análisis de lo que es el mallete y se concluya con 3 pautas de utilización.

I.- Concepto

omo concepto general, el mallete es un trozo de madera *que tiene el propósito de dar seguridad y estabilidad a los barcos de guerra.*[1]

Y un mallete o mazo judicial, es un pequeño martillo de madera, que utiliza el juez o magistrado golpeando la mesa o una base de ese mismo material, para captar la atención en la sala de audiencias.[2]

Su diseño y material

Su diseño suele ser con dos cabezas, cada una representando un valor individual, que varía significativamente, más represente lo que represente, esos valores convergen simbólicamente en un punto de unión, el mango.

Generalmente son de madera por varias razones que combinan funcionalidad, sonoridad distintiva, simbolismo y por su capacidad de sobrevivir al uso cotidiano.

Lo que interesa es su simbolismo y su uso, por lo que sus dimensiones a ojo de buen cubero, pueden ser de 25 cm incluyendo el mango y el par de cabezas que puede medir 5 cm cada una, a fin de que sea proporcionado y permita un agarre firme y cómodo.

---

1 Real academia de la lengua española: Mallete. En https://dle.rae.es/mallete. Consultado el 19 de febrero de 2024.

2 El diccionario panhispánico lo define como: Instrumento de madera en forma de mazo, utilizado por la autoridad judicial para imponer orden en las audiencias orales mediante su percusión continua y sonora contra una base circular. Real academia de la lengua española: Mallete. En diccionario panhispánico del español jurídico. En https://dpej.rae.es/lema/mallete. Consultado el 19 de febrero de 2024.

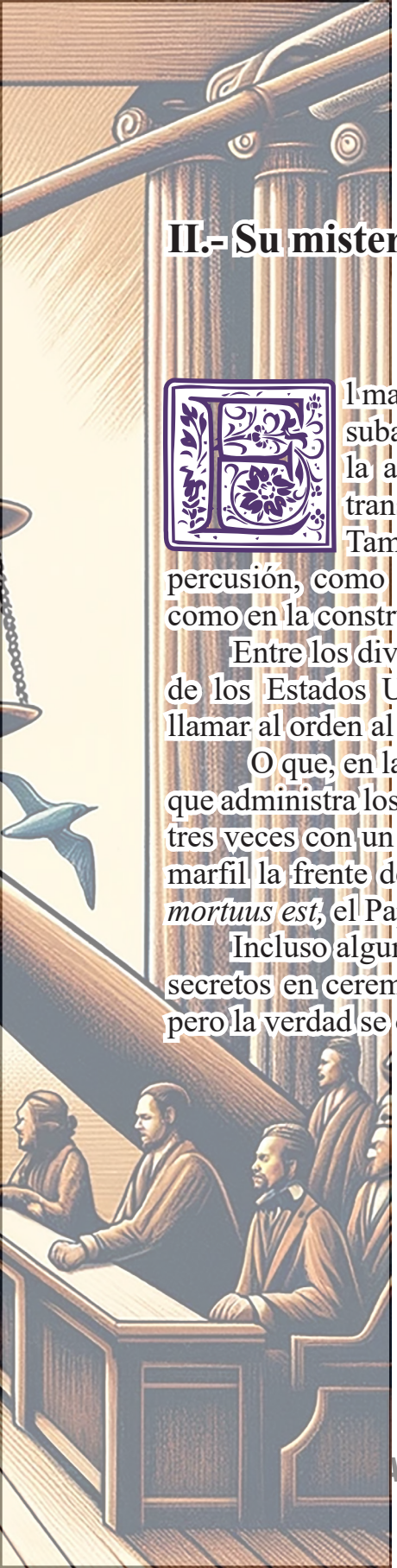

II.- Su misterioso origen

El uso del mallete en diversas materias

El mallete se utiliza en diversas materias como en las subastas para indicar la finalización de una venta, la aceptación de la oferta final y el cierre de la transacción.

También se utiliza para tocar instrumentos de percusión, como el xilófono y la marimba. Y en la carpintería como en la construcción, para encajar piezas sin dañarlas.

Entre los diversos usos del mallete se dice que el presidente de los Estados Unidos, John Adams, lo utilizó en 1789 para llamar al orden al senado.

O que, en la muerte de los papas, el camarlengo, el hombre que administra los bienes de la Iglesia entre un Papa y otro, golpea tres veces con un pequeño mazo o martillo de plata y mango de marfil la frente del pontífice difunto y concluye diciendo *Papa mortuus est,* el Papa ha muerto.

Incluso algunos dicen que el mallete es utilizado por grupos secretos en ceremonias ritualistas, impropias para los profanos, pero la verdad se oculta en un velo misterioso.

El uso de mallete en la función jurisdiccional

En el derecho el uso del mallete se rastrea hasta Grecia,[3] aunque hay más información en el derecho romano donde una vara o bastón se golpeaba contra el piso para ordenar que se guardara silencio o llamar la atención, lo que es un antecedente del uso moderno del mallete.

Tiempo después, durante el medioevo y el renacimiento, el mallete comenzó a ser reconocido como símbolo de poder y autoridad en diferentes ámbitos y los jueces anglosajones lo tienen en las salas de audiencias.

Fue en Inglaterra donde la presencia del mallete se consolidó como símbolo de la autoridad del juez,[4] pero fue en Estados Unidos donde se consagró su uso para dirigir los procedimientos y tomar decisiones finales.

En México tiene relativamente poco, apenas ha llegado a su adolescencia, su arribo fue alrededor del 2008 con la implementación del sistema penal acusatorio adversativo.[5]

---

3 Expertos jurídicos: Significado del mallete en el mundo jurídico: todo lo que necesitas saber. En https://expertosjuridicos.com/significado-del-mallete-en-el-mundo-juridico-todo-lo-que-necesitas-saber-4494. Consultado el 19 de febrero de 2024

4 "Los jueces ingleses nunca han usado mazos. Algunas personas creen que sí. Están equivocados (…) tampoco se utilizan en los tribunales escoceses (…). Los jueces ingleses y escoceses no usan mazos, pero es posible ver un mazo en un tribunal británico, porque los secretarios del tribunal de la corona del interior de Londres sí los usan para alertar a las partes en el tribunal sobre la entrada del juez a la sala del tribunal (…)." Rentoul, Juan: Mea Culpa: Orden en el tribunal – sin mazos. En independent. TV. https://www.independent.co.uk/voices/mea-culpa-order-in-court-no-gavels-a7411191.html. Consultado el 14 de marzo de 2024.

5 Incluso el inicio del sistema acusatorio en México en muchos estados utilizaron simbólicamente el golpe del mallete declarando el inicio del paradigma. Cfr. Valadez Díaz, Manuel: La implementación del sistema acusatorio y oral en el primer distrito judicial del estado de Durango. En Nova Iustitia Revista digital de la Reforma Penal Año I, No. 3, Mayo 2013; p. 53

III.- La semiótica jurídica del mallete

Un símbolo de la justicia

La semiótica jurídica estudia los signos, textos, prácticas y rituales en el contexto del derecho, que comunican y construyen mensajes, de ahí que se encargue de investigar toda la simbología de la justicia, que va desde los contenidos legales, los sistemas de signos que necesitan ser decodificados para entender su significado completo, el lenguaje foral etc, etc. . Y uno de ellos es precisamente el mallete jurisdiccional.[6]

El mallete de doble cabeza. Una doble significación

La forma del mallete que se utiliza prácticamente en todo México, es el de doble cabeza de ascendencia nórdica, como remembranza al martillo de Thor.

En la mitología nórdica, el dios del tueno, se hace acompañar de un martillo de dos cabezas significando el poder de quien lo detenta como las características de quien lo utiliza, que debe ser una persona digna, honorable y hábil guerrero pues figuradamente, quien lo levante tendrá los mismos poderes que Thor. [7]

6 Cfr. Poder judicial de la Republica Dominicana: El mallete https://poderjudicial.gob.do/sobre-nosotros/simbolos-del-poder-judicial/. Consultado el 14 de marzo de 2024.

7 Thor, en la mitología nórdica, es el dios del trueno, las tormentas, de los árboles de roble, encargado de la protección de la humanidad y de los otros dioses contra sus enemigos, especialmente los gigantes (jötnar).

Su doble significación jurisdiccional

La presencia del mallete y su uso, en el contexto de las salas de audiencias,[8] tiene varios significados y uno de ellos, uno emblemático, es el poder del sistema judicial para imponer orden y la necesaria unión entre los jueces con la administración judicial.[9]

Por eso tiene dos lados de igual peso, montados en un único mango, simbolizando un propósito común. Por un lado, implica un recordatorio visual como auditivo (cuando se golpea), de que la sala de audiencias está bajo la dirección del juez quien tiene la

---

Para cumplir sus funciones esta dotado de fuerza y utiliza varios símbolos: Un cinturón de fuerza (Megingjörð) que duplica su fuerza, guanteletes de hierro (Járngreipr) para manejar su poderoso martillo, un carro tirado por cabras mágicas (Tanngrisnir y Tanngnjóstr), que le permite viajar entre los diferentes mundos.
La herramienta mas representativa que utiza Thor es el martillo (Mjolnir) símbolo de protección, consagración y fuerza destructiva de la tormenta, es capaz de nivelar montañas y acudir a la mano de Thor después de ser lanzado. Cfr. Ellis Davidson, Hilda: Gods and Myths of Northern Europe. Editor Penguin Books. Baltimore, Maryland. 1964; passim.

8 "(…) La dirección que probablemente siguen las mentes al imaginar al sujeto o sujetos que se encargan de la impartición de justicia sería inevitablemente aquella en donde se piense en un hombre o mujer vestida con una toga y sosteniendo un mallete en una de sus manos (…)." Larissa Pacheco, Darian: La interpretación jurídica como herramienta para los juristas. En cuadernos fronterizos. Núm. 54 (18). Universidad autónoma de ciudad Juarez. 2022/08/22; p. 87.

9 Es un tema de semiótica jurídica que se ocupa de investigar los signos y símbolos en el ámbito del derecho, con el objetivo de comprender cómo se construyen, transmiten y transforman significados dentro del sistema jurídico y cómo estos afectan a la sociedad y la cultura en general. Vid. Jackson Bernart S. Semiotics and Legal Theory. London: Routledge & Kegan Paul. 1985; passim.

última palabra en decisiones legales y procedimientos.[10] Por otro lado, simboliza el *par productivo* de un juez y la administración judicial que trabajan juntos por un propósito común: La justicia.[11]

El concepto de *pares productivos* en la administración judicial describe una dinámica de colaboración entre jueces y administradores de tribunales que buscan superar la tradicional separación entre lo netamente jurídico y lo administrativo.

Se inspira en la idea de las organizaciones acopladas, donde cada parte mantiene su autonomía, trabajan juntas para apoyar los objetivos más amplios del sistema judicial, cada uno aportando su conocimiento y experiencia específicos para mejorar la gestión y eficacia de los tribunales.

En lugar de actuar de forma aislada dentro de sus respectivas esferas de influencia, estos pares se deben integrar para trabajar de manera cohesiva. Jueces, con la responsabilidad de tomar decisiones judiciales complejas y administradores operando la gestión procesal del tribunal. Su unión no solo busca la eficiencia administrativa, sino también la justicia misma.

---

10 "(…) Está en el mazo o mallete que lleva en sus manos aplicar la ley como corresponde, sin sopesar que frente a él se encuentra un ex presidente de la República, un terrorista confeso o arrepentido, un funcionario público denunciado por llenar sus arcas personales con dinero del Estado, o simplemente un ciudadano de a pie sin renombre alguno. Sin embargo, sucede que en ciertas ocasiones la independencia del magistrado se ve estropeada por un pesado poder —conózcase como político, mediático o de otra índole— que lo hace flaquear y cambiar su decisión judicial por temor a perder su despacho en un chasquido de dedos (…)." Burbano de La Puente, KD: Un sistema perverso llamado justicia [Internet]. Universidad Tecnológica del Perú; 2016. Disponible en https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/926

11 Cfr. Campbell McQueen, Mary: Two Sides of the Gavel, or Court Leaders as Productive Pairs. En https://www.ncsc.org/__data/assets/pdf_file/0020/25445/keynoteaddr_mcqueen.pdf. Consultado el 14 de marzo de 2024.

Hay tres tipos de actos, los netamente jurisdiccionales, como las sentencias, los administrativos del proceso como programar las audiencias y vigilar los plazos, y los netamente administrativos, como verificar que la sala de audiencias tenga lo necesario para funcionar. Los primeros son responsabilidad del juez y los otros del sistema de administración. Si cualquiera de ellos falla, falla el sistema completo.

Este pasaje, se recuerda con el uso del mallete que, con sus dos lados iguales unidos por un solo mango, implica colaboración y propósito común, en justo equilibrio para alcanzar su misión de impartir justicia.

La semiótica jurídica se enfoca en el estudio de los signos dentro del contexto del derecho, lenguaje, símbolos, imágenes (que se utilizan en las leyes, en documentos legales y las prácticas jurídicas) para comunicar, interpretar, y aplicar el derecho.

III.- El mallete en México

on la llegada del mallete, y la ola de misterio que lo envuelve, apareció en las salas de audiencias, es joven aquí pero viejo allá, y pareciera que se da como un tema obvio. Que se sabe la razón de su diseño, la razón de su uso y su significado.

Quizá muchos o la mayoría lo sepan, pero lo cierto es que su presencia en la sala de audiencias implica que debe tener un uso y, en estas tierras, debe reconocérsele y asignarle una función más allá que la meramente decorativa, sino como una herramienta de semiótica jurídica que representa la elevada función jurisdiccional.[12]

Su uso actual

Su utilización, implica el golpeo de las maderas, para llamar la atención a fin de diferentes fines que es conveniente identificar, precisamente porque hoy en día el uso del mallete es variado.

Cierto es que hay una utilización intuitiva y precisamente por eso es conveniente homogenizar, enfatizando su importancia como herramienta de autoridad y respeto dentro del ámbito judicial.

Recuérdese que el uso del mallete en el sistema anglosajón se rige por usos y costumbres ciertamente ajenos al entorno cultural de México y por ende, aquí, debe existir una guía que rebase la intuición.

12 Procesalia: El mazo judicial. En https://procesalia.com.mx/el-mazo-judicial/. Consultado el 19 de febrero de 2024.

Debe contarse con pautas de actuación que especifiquen que el uso del mallete es para llamar la atención destacando: Comienzo de la audiencia, llamar al orden, dar por concluido un acto intermedio en la audiencia, fin y clausura de la audiencia, determinar la existencia de cosa juzgada (ordenando de esto no se habla más) y para casos especiales que determine el juzgador. [13]

La semiótica jurídica es el estudio de los signos, símbolos y procesos de significación en el ámbito del derecho.

13 "(…) The meeting Will come to order (….)." Deméter, George: Manual de derecho y procedimiento parlamentario; para la conducción legal de los negocios en todas las asambleas deliberantes. Boston, Poco, Marrón. USA. 1969; passim.

Conclusiones

El análisis realizado evidencia que el mallete jurisdiccional es un elemento de la simbología y práctica del derecho, entre otras cosas personificando la autoridad y el sistema de administración judicial.

Resultando pertinente la implementación de pautas claras para su manejo que aseguren que este simbolismo sea uniformemente comprendido y respetado, reafirmando la solemnidad y la integridad del sistema de justicia.

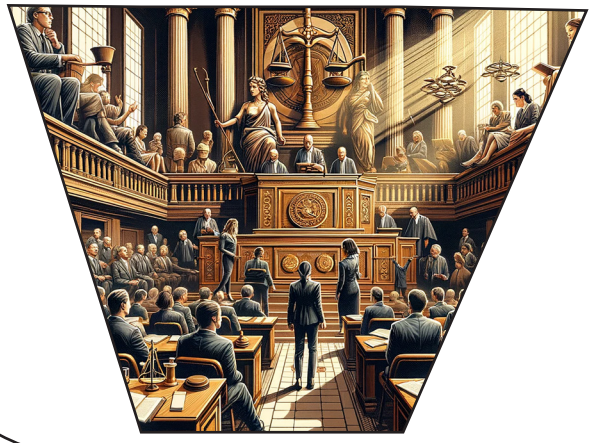

La semiótica jurídica examina cómo el lenguaje, verbal como no verbal, y otros sistemas de signos son utilizados en la legislación, la práctica judicial y la interpretación legal.

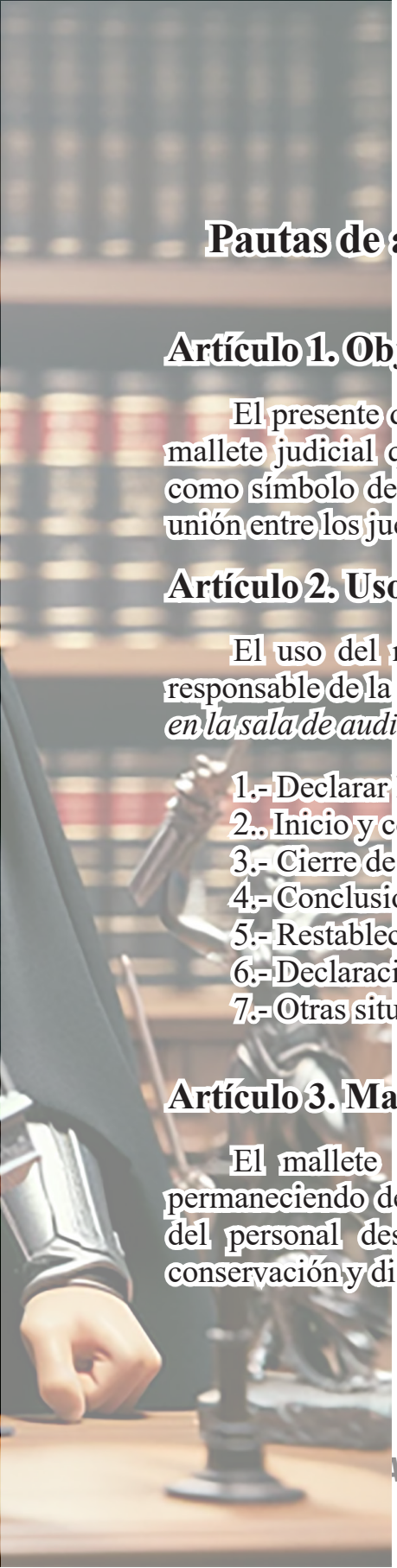

Pautas de actuación para el uso del mallete judicial

Artículo 1. Objetivo

El presente documento establece directrices para el uso del mallete judicial que deberá ser de madera y de doble cabeza, como símbolo de autoridad jurisdiccional como de la necesaria unión entre los jueces y la administración judicial.

Artículo 2. Uso del mallete

El uso del mallete estará a cargo del juez o magistrado responsable de la audiencia y se utilizará para *llamar la atención en la sala de audiencias* a fin de:

1.- Declarar la apertura de la audiencia.
2.. Inicio y conclusión de los recesos.
3.- Cierre de actos procesales intermedios.
4.- Conclusión y cierre oficial de la audiencia.
5.- Restablecimiento del orden.
6.- Declaración de cosa juzgada.
7.- Otras situaciones que el juzgador considere pertinentes.

Artículo 3. Mantenimiento del mallete

El mallete deberá mantenerse en óptimas condiciones, permaneciendo dentro de la sala de audiencias bajo la custodia del personal designado para este fin quien garantizará su conservación y disponibilidad.

Bibliografía

Burbano de La Puente, KD: Un sistema perverso llamado justicia. Universidad Tecnológica del Perú. [Internet] 2016. Disponible en https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/926

Campbell McQueen, Mary: Two Sides of the Gavel, or Court Leaders as Productive Pairs. En https://www.ncsc.org/__data/assets/pdf_file/0020/25445/keynoteaddr_mcqueen.pdf

Davidson, Hilda Ellis: Gods and Myths of Northern Europe. Penguin Books. Baltimore, Maryland. 1964.

Deméter, George: Manual de derecho y procedimiento parlamentario; para la conducción legal de los negocios en todas las asambleas deliberantes. Boston, Poco, Marrón. USA. 1969

Ellis Davidson, Hilda: Gods and Myths of Northern Europe. Editor Penguin Books. Baltimore, Maryland. 1964

Expertos jurídicos: Significado del mallete en el mundo jurídico: todo lo que necesitas saber. En https://expertosjuridicos.com/significado-del-mallete-en-el-mundo-juridico-todo-lo-que-necesitas-saber-4494

Jackson, Bernart S.: Semiotics and Legal Theory. Routledge & Kegan Paul. London. 1985.

Pacheco, Darian Larissa: La interpretación jurídica como herramienta para los juristas. Cuadernos Fronterizos. Núm. 54 (18). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 22/08/2022.

Procesalia: El mazo judicial. En https://procesalia.com.mx/el-mazo-judicial/

Poder judicial de la República Dominicana: El mallete. En https://poderjudicial.gob.do/sobre-nosotros/simbolos-del-poder-judicial/

Real Academia de la lengua española: Mallete. Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. [Internet] Consultado el 19 de febrero de 2024. Disponible en https://dpej.rae.es/lema/mallete

Rentoul, Juan: Mea Culpa: Orden en el tribunal – sin mazos. En https://www.independent.co.uk/voices/mea-culpa-order-in-court-no-gavels-a7411191.html

Valadez Díaz, Manuel: La implementación del sistema acusatorio y oral en el primer distrito judicial del estado de Durango. Nova Iustitia Revista Digital de la Reforma Penal. Año I, No. 3, Mayo 2013.